



**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y DICTAMEN
CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE 14,000 PERGAMINOS PARA
TITULO PROFESIONAL".**

No. de Control interno UMSNH/LP/A04/2023

En la ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las 12:00 horas del día 29 de noviembre de 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con domicilio en Avenida Héroes de Nocupétaro No. 1215, colonia Centro, C.P. 58000, en esta ciudad capital, se reunieron los servidores universitarios que se mencionan al final de la presente acta, para llevar a cabo **EL FALLO DE ADJUDICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE** derivado de la de la Licitación, N° UMSNH/LP/A04/2023, para la **"ADQUISICIÓN DE 14,000 PERGAMINOS PARA TITULO PROFESIONAL"**.

En tal virtud, el evento de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se lleva acabo de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 6° y 13 del Reglamento para la Adquisición, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, artículos 44 y 45 de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2023 y conforme a lo establecido en las Bases del presente procedimiento de licitación.

Con fecha 15 de noviembre de 2023, se publicó en el diario "La Voz de Michoacán" la convocatoria al procedimiento de Licitación Pública, N° UMSNH/LP/A04/2023, para la **"ADQUISICIÓN DE 14,000 PERGAMINOS PARA TITULO PROFESIONAL"**.

De conformidad con el numeral III de las bases de licitación se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones el día 23 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas, en la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la UMSNH.

El día 28 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, en la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la UMSNH; con la participación de los integrantes del Comité de Adquisiciones; el acto se realizó conforme a lo establecido en los numerales III y IX inciso A) de las bases de licitación.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO. - Previo al inicio del acto, se realizó un registro con el nombre, firma y hora en que ingresaron al evento los licitantes, documento que forma parte integral de esta acta.



SEGUNDO. - Se les recuerda a los presentes que:

1. No podrán hacer uso de teléfonos celulares ni de cualquier aparato electrónico de comunicación o captura de imágenes, video y sonido.
2. No se permitirá la entrada ni salida los asistentes, salvo que no exista inconformidad por parte de los licitantes y lo autorice el presidente o a quien él designe, quien presidirá el acto.

TERCERO. - El acto será presidido por el Presidente del Comité o la persona que él designe, en este caso el Funcionario designado es el Dr. José Alejandro Robledo González, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad y Segundo Vocal del Comité quien es el único facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del acto.

CUARTO. - De conformidad con lo dispuesto en el numeral X incisos A) de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación, siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra, el Dr. José Alejandro Robledo González, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad y Segundo Vocal del Comité, declara formalmente iniciado este acto y hace la presentación de los servidores universitarios y del área requirente presente.

QUINTO. - Posteriormente se procede al pase de lista de los licitantes.

SEXTO. - Una vez realizada la revisión cualitativa a las propuestas técnicas y económicas, de conformidad a lo señalado en el numeral X incisos B) y C) de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación, se determina lo siguiente:

➤ **EMPRESAS CALIGRAFF, S.A. DE C.V.**

De la revisión detallada a su propuesta presentada, se desprende que:

Cumple técnica y económicamente con la partida que oferta.

➤ **PULSO GRAFICO, S.A. DE C.V., S.A. DE C.V.**

De la revisión detallada a su propuesta presentada, se desprende que:

Cumple técnica y económicamente con la partida que oferta.

Una vez leído el Dictamen Técnico emitido por el Área requirente, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, donde se establece que la evaluación de las propuestas se haría mediante el **CRITERIO BINARIO**, y se indicó que la adjudicación se haría por **partida única** de conformidad con el **Anexo 1**, se determina adjudicar al licitante que reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que cumple con los requisitos solicitados conforme a lo dispuesto por el Reglamento para la Adquisición, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y las Bases del presente procedimiento, en los términos siguientes:



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. de Control interno UMSNH/LP/A04/2023

"ADQUISICIÓN DE 14,000 PERGAMINOS PARA TITULO PROFESIONAL"

PARTIDA ÚNICA:

REGLON	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	IMPORTE
1	14,000	Título Profesional en (pergamino piel de cabra)	<p>Título Profesional (Pergamino De Piel de Cabra) de medidas 30x40 cm, que contenga impreso al frente: el escudo oficial de los Estados Unidos Mexicanos con un diámetro de 9cm (forma circular), escudo oficial de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de 6.2x5.3 cm, el nombre de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo al costado con letra tipo Gótico, leyenda que dice (expide a), el nombre del alumno en letras Mayúsculas, leyenda que dice: el título de la carrera o grado a obtener en letra tipo Gótico, leyenda de aprobación en el examen recepcional o de grado que dice: en virtud de que efectuó los estudios requeridos por la ley orgánica y fue aprobado en el Examen Decepcionar que según constancias que obran en la propia institución, fecha en que aprobó el examen Recepcional o de grado: sustento el día (con número, y letra) de (mes) de (año con número y letra), lugar y fecha de elaboración del Título pergamino, nombres y grado académico del rector y del secretario general, así como firmas impresas, también deberá contener el ovalo (pie de fotografía) con marco para colocar la fotografía tamaño título y este deberá ser de 10x7.8 cm, 3 bandas de seguridad en tinta invisible en el nombre de la carrera, sello de seguridad en tinta invisible en el escudo de la Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, sello de seguridad en tinta invisible en el escudo oficial de los Estados Unidos Mexicanos, sello de seguridad en tinta invisible bajo el ovalo (pie de fotografía), sello de seguridad en tinta invisible en las firmas del rector y del Secretario General; los sello de seguridad en tinta invisible deberán tener el escudo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en todos los casos y de una medida de 1.7x1.6 cm, deberán ser perceptibles con luz ultravioleta.</p> <p>En el reverso del pergamino deberá ir impreso: el escudo oficial de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en 4.1x3.7 cm, también contendrá impreso el Certificado global de estudios que contengan datos como: nombre del alumno, Título o Grado a obtener, Nacionalidad, CURP, Estudios anteriores, Tipo de institución donde los curso, Entidad federativa, Periodo en que curso, Nombre de la carrera en la cual obtuvo Título o Grado. Tipo de institución, Entidad</p>	\$203.75 M.N.	\$2,852,500.00 M.N.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. DE CONTROL INTERNO UMSNH/LP/A04/2023, REALIZADO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. de Control interno UMSNH/LP/A04/2023

"ADQUISICIÓN DE 14,000 PERGAMINOS PARA TITULO PROFESIONAL"

			federativa, periodo en curso de la carrera, Fecha de examen de título o Grado en número leyenda de cumplimiento de servicio social, lugar y fecha de elaboración del pergamino, espacio de 3.5 cm para el espacio de la Firma del Director o Directora de la Dirección de Control Escolar, escudo de la Dirección de Control Escolar de 3.2x4.5 cm, código de barras para la clave de (País, universidad, Ures, clave de la carrera), Código de barras para la CURP, código de barras para el número de folio de Título, el pergamino deberá de ser en un gramaje entre 1.8 y 2.2 g/m2.		
				SUBTOTAL	\$2,852,500.00
				IVA	\$456,400.00
				TOTAL	\$3,308,900.00

La adjudicación de la partida es para el licitante **EMPRESAS CALIGRAFF, S.A. DE C.V.**, por un monto total de **\$3,308,900.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

FECHA, LUGAR Y HORA PARA FIRMA DE CONTRATO

El contrato que derive del presente fallo, será firmado el día 30 de noviembre de 2023 en un horario de 11:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, ubicada en la Avenida Nocupétaro, No. 1215, colonia Centro, C.P. 58000 de esta ciudad de Morelia, Michoacán.

PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS

El licitante a quien se adjudica el contrato de acuerdo con lo establecido en el presente fallo, deberá entregar la garantía de cumplimiento del contrato a que se refiere el numeral V inciso C.2 de las bases de licitación, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato.

CIERRE DEL ACTA

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente, siendo las **12:30 horas del día 29 de noviembre de 2023**, firmando los que intervienen en este evento, al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes en todas y cada una de sus hojas.

ASISTENTES:

SERVIDORES UNIVERSITARIOS

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. de Control interno UMSNH/LP/A04/2023

"ADQUISICIÓN DE 14,000 PERGAMINOS PARA TITULO PROFESIONAL"

DR. EDGAR MARTÍNEZ ALTAMIRANO Secretario Administrativo de la Universidad y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	
C.P. ENRIQUE EDUARDO ROMÁN GARCÍA Tesorero de la Universidad y Primer Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	
DR. JOSÉ ALEJANDRO ROBLEDO GONZÁLEZ Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	
MTRA. ANA DELIA QUINTERO CERVANTES , Contralora de la Universidad y Primer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	
DR. RAÚL CARRERA CASTILLO Abogado General de la Universidad y Segundo Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	
DR. JOSÉ CESAR MACEDO VILLEGAS Director de Patrimonio de la Universidad y Tercer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	

ÁREA TÉCNICA

DR. JORGE FONSECA MADRIGAL Secretario Académico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Área Técnica / Beneficiario y/o responsable de la adquisición.	
---	--